

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 690/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por Ministerio de Educación, Cultura y Deporte recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 690/2004 contra la Orden de 20 de enero de 2003 por la que se convoca concurso-oposición, turno especial, para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía, de los funcionarios del Cuerpo de Maestros que desempeñan, con destino definitivo, plazas de psicólogos y pedagogos en equipos de orientación educativa dependientes de la Consejería.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 21 de abril de 2005, a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 630/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Córdoba, sito en C/ Doctor Barraquer, 2, se ha interpuesto por doña Gloria Crespo Rueda recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 630/2004 contra la Resolución de 2 de agosto de 2004, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de tiempo de servicios prestados hasta el 30 de junio de 2004, así como los de excluidos definitivamente de los profesores interinos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 3 de octubre de 2005 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 739/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a del Carmen Vinuesa Guerrero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 739/2004 contra la Resolución de 19 de enero de 2004, de la Dirección General de Gestión de

Recursos Humanos, por la que se resuelve definitivamente la de 22 de octubre de 2003, en la que se realiza convocatoria pública para solicitar el cambio de adscripción a las especialidades recogidas en la misma.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 25 de mayo de 2005 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- La Secretaría General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 380/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Dos de Cádiz sito en Avda. Ana de Viya, 7, Edificio Proserpina, 1.^a planta, se ha interpuesto por doña M.^a José Luque Budia recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 380/2004 contra la Resolución de 17 de mayo de 2004 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia la publicación de las vacantes para la adjudicación definitiva de destinos, en relación con el procedimiento de provisión de vacantes de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional y de Enseñanzas Artísticas e Idiomas, convocado por la Orden de 3 de noviembre de 2003.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 30 de noviembre de 2005, a las 9,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 821/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B-planta 6.^a, se ha interpuesto por don Juan María Aguayo Suárez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 821/2004 contra la resolución presunta de la solicitud del recurrente en relación con su nombramiento en régimen de interinidad, conforme a los méritos objetivamente reconocidos por la Consejería de Educación en la Bolsa de Trabajo de Profesores y Maestros de Taller (Código 596), Especialidad Fotografía Artística (Código 027) en la Escuela de Arte de Sevilla.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 30 de marzo de 2005 a las 12,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 18 de enero de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 554/2004 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, sito en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1-1.^a planta se ha interpuesto por don Prudencio Gómez Almodóvar recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 554/2004 contra la Resolución de 24.9.04 por la cual se no se acepta la renuncia del recurrente al destino adjudicado por el curso escolar 2004/05, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la bolsa de trabajo.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 14 de junio de 2005 a las 9,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCION de 25 de enero 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se da trámite de audiencia pública en la elaboración del proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Permanente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1.c) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno, por la presente Resolución se procede a dar trámite de audiencia pública para general conocimiento en el proyecto de Decreto mencionado, en plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto de Decreto se puede consultar en la página web de la Consejería de Educación en la dirección electrónica www.juntadeandalucia.es/educacion, o en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja, Sevilla.

Sevilla, 25 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 21 de enero de 2005, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace público el acuerdo de 20 de enero de 2005, de la Secretaría General, por el que se delega el ejercicio de la competencia para la autenticación de copias de documentos en los titulares de los órganos y puestos de trabajo que se indican.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen las medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, dispone que

la competencia para la autenticación de copias de documentos privados y públicos, mediante cotejo de los originales, corresponde a las Jefaturas de Sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General de Documentos.

La Secretaría General es el órgano responsable del Registro General de Documentos de este Organismo Autónomo, siendo conveniente por razones de eficacia, realizar la correspondiente delegación de competencias de expedir copias autenticadas en puestos de trabajo tanto de los Servicios Centrales como de los Centros Provinciales del Instituto Andaluz de la Mujer, de conformidad con el artículo 13 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por cuanto antecede, esta Dirección

RESUELVE

Hacer público el Acuerdo de 20 de enero de 2005, de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Mujer, cuyo texto figura como Anexo de la presente Resolución, por el que se delega a las personas titulares de los puestos que se relacionan, el ejercicio de la competencia para la autenticación de copias de documentos, mediante cotejo.

Sevilla, 21 de enero de 2005.- La Directora, Soledad Ruiz Seguí.

«ACUERDO DE 20 DE ENERO DE 2005, DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, DE DELEGACION DE COMPETENCIAS PARA LA AUTENTICACION DE COPIAS DE DOCUMENTOS»

Primero. Se delega el ejercicio de la competencia para la autenticación de copias de documentos privados y públicos prevista en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios de atención directa a los ciudadanos, que se presenten para ser tramitados en este Organismo Autónomo, en las personas titulares de los puestos que a continuación se relacionan:

Dirección - Instituto Andaluz de la Mujer

Código	Puesto de trabajo
3022310	Sv. Contratación, Convenios y Subvenciones
1623510	Sc. Contratación, Convenios y Subvenciones
1623710	Ng. Subvenciones y Convenios
2628010	Ng. Justificaciones
1623610	Ng. Contratación
3022410	Sv. Gestión Económica y Presupuestaria
8175410	Dp. Gestión Presupuestaria
3022610	Ng. Gestión Económica de Centros
3022710	Sc. Gestión Económica
2627610	Ng. Gestión Presupuestaria
1623310	Ng. Gestión Económica
1623410	Sc. Intervención
103110	Ng. Contabilidad
2630110	Gbte. Estudios y Programas
2627110	Sv. Formación y Empleo
6758610	Ng. Gestión
3021710	Sv. Coordinación
6759210	Dp. Gestión de Programas
8310310	Sv. Personal y Administración General
103010	Sc. Personal y Administración General
3022510	Sc. Habilitación
2628510	Ng. Información y Registro
1623110	Ng. Gestión de Personal
1623210	Ng. Habilitación